

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600296
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	29016008 Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (Universidad de Málaga)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 1/9



## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga se imparte de forma presencial y tiene las siguientes líneas de investigación:

- Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial
- Desarrollo, crecimiento, productividad y sostenibilidad
- Bienestar, economía política y redes sociales
- Mercados, comportamiento estratégico, dirección estratégica e innovación empresarial
- Economía sectorial

El número de alumnos del programa se sitúa en un promedio relativamente estable de 30 en los últimos seis cursos académicos.

La Comisión de Renovación de la Acreditación del doctorado, a la vista del autoinforme de renovación de la acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación y de las alegaciones presentadas, emite el presente informe final de la renovación de la acreditación del título.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

La web del título contiene la información necesaria respecto a: denominación, idiomas de impartición, número de plazas, requisitos de acceso, procedimientos de admisión, complementos de formación, doctorado internacional y perfiles de ingreso y egreso. La web del título recoge la oferta de actividades formativas del programa. Hay un enlace a la Escuela de Doctorado, en el que se encuentran las actividades formativas, pero respecto al enlace que lleva a las actividades que organiza el CRAI son del curso 2021-22. Las actividades formativas no coinciden con las de la memoria y no están temporalizadas. En la visita se pudo comprobar que las actividades formativas planificadas se encuentran en el aula virtual y los doctorandos confirmado que la información es correcta y está planificada. Parece que hay un problema con la web ya que son los responsables del título quienes tienen que actualizarla sin ningún soporte y esto obviamente dificulta su actualización. La realización de dichas actividades formativas debe reflejarse en el documento de actividades que la Comisión Académica debe aprobar anualmente, como también el plan de investigación y sus avances. Para los alumnos matriculados por primera vez, el doctorado realiza el seguimiento a través de unas comisiones. Para dicho seguimiento la comisión tiene fijado un baremo de puntuación. También se encuentra información sobre el doctorado internacional y la necesaria movilidad que implica.

Hay información de las líneas de investigación del doctorado y de los profesores adscritos a ellas. Para todos los profesores hay acceso a su página ORCID y SCOPUS. En el apartado de Números del Programa hay información de sexenios, quinquenios, tesis dirigida, etc. En el último informe de seguimiento se decía que esta pestaña "Números del Programa" no redireccionaba a ninguna página, lo que está resuelto. Cabe destacar que la información

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 2/9



contenida en este aplicativo es muy completa, pero que no es muy amigable. En este mismo apartado hay información sobre los proyectos de investigación. En la web hay información de los recursos materiales y de apoyo para los doctorandos. El título realiza acciones de captación: jornada de puertas abiertas (destino UMA), jornadas doctorales organizadas por la Escuela de Doctorado, participación en ferias, folletos informativos...

La Universidad tiene implantados servicios de apoyo y orientación académica y profesional: oficina de atención al estudiantes, atención psicológica, empleabilidad y emprendimiento.. Las webs que contiene esta información no tienen ningún acceso desde la web del doctorado. La web también contiene la información relativa a: normativa aplicable, composición de la comisión académica y funciones, procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral y procedimiento para la asignación de tutor y director. Hay acceso a las actas de la Comisión Académica pero solo hasta 2023. En la web hay una pestaña de convenios y colaboraciones, pero solo hay un párrafo que no contiene ninguna información.

En la web en el apartado "Calidad" se accede al SGC del doctorado que es común a toda la universidad, a la Comisión de Calidad y sus actas, a las acciones de mejora y a los indicadores y resultados. Existen datos de satisfacción de estudiantes, profesorado y egresados, pero no hemos encontrado datos de satisfacción de los empleadores, aunque en fase de alegaciones se ha introducido una propuesta de mejora. Se puede acceder a la memoria ya los informes de seguimiento.

La satisfacción respecto a la información del programa de los doctorandos oscila entre 3,42 y 3,67/5:

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe actualizar la información de las actividades formativas que ofrece el CRAI y en la web de la Escuela de Doctorado debe constar en algún lugar su oferta de actividades formativas.

Se debe recoger la satisfacción de los empleadores.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda poner un acceso desde la web del doctorado a los servicios de soporte a los estudiantes estudiantes(orientación académica y profesional).

Se recomienda incluir en la web los convenios y colaboraciones en caso de que existan.

## **CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

### ***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

En 2022 la Universidad de Málaga aprobó que las Comisiones Académicas de los Doctorados asumieran la función de Comisión de Calidad. Durante el periodo de alegaciones, se ha cambiado en la web el nombre de la Comisión Académica por Comisión Académica y de Calidad, pero al entrar en el link vuelve a aparecer solo Comisión Académica y las actas de las reuniones solo están hasta el año 2022, en concreto hasta el 14 de octubre, poco antes de la aprobación por la universidad de la unión de las comisiones de doctorado y académica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 3/9



El doctorado tiene un SGC definido y con un manual que es común a todos los doctorados de la universidad y que ha sufrido diferentes modificaciones. Hay un responsable y una comisión de calidad del programa que es pública y se pueden acceder a sus actas, si bien las últimas publicadas son el 2023 cuando en teoría la comisión no actuaba ya que se había juntado con la Comisión Académica.

El SGC cuenta con un sistema de gestión documental, pero no se tiene acceso. El SGC cuenta con procedimientos para el análisis, la revisión y mejora del título que se realiza a través de informes anuales y reuniones de la Comisión Académica. Cabe destacar que los sistemas de información sobre indicadores son muy buenos y dotan al programa de información amplia para la toma de decisiones. No obstante, se observa que la actualización de algunos documentos de revisión podría ser más frecuente y detallada. Como se ha comentado falta recoger la información sobre la satisfacción de los empleadores.

El doctorado cuenta con un plan de mejora donde se incluyen todas aquellas modificaciones o recomendaciones de los informes de seguimiento previos y se realiza un seguimiento

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe clarificar si la comisión académica y la de calidad son la misma o no en aplicación de lo aprobado por la universidad.

Se debe recoger la satisfacción de los empleadores.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

#### **Justificación**

El diseño del título se corresponde con la memoria verificada y la posterior modificación, si bien las actividades formativas que constan en ella no son las mismas que constan en la web.

El perfil del estudiante se ajusta a la tipología de la titulación y a la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, y los estudiantes de nuevo ingreso se ajustan bastante a los 25 fijados. El número de estudiantes extranjeros ha oscilado entre el 22 y el 30%. El porcentaje de estudiantes a tiempo parcial se ha ido reduciendo, pero se sitúa alrededor del 60%, cifra que es bastante elevada. Una explicación que se da es que algunos estudiantes empiezan a tiempo completo, pero si no tienen una beca acaban pasándose a tiempo parcial al combinarlo con un trabajo. Se indica en las alegaciones que se tramitará el incremento del número de plazas, aunque no se han cubierto las existentes en años anteriores. Los estudiantes con beca se han estabilizado en un 25%. Los estudiantes matriculados los últimos tres cursos superan ligeramente los 100 y alrededor del 70% provienen de titulaciones de otras universidades los dos últimos cursos incrementándose bastante esta cifra.

La distribución de doctorandos por línea de investigación es bastante equilibrada con proporciones respecto al profesorado de la línea que oscila entre 0,71 y 1,85. La Comisión Académica realiza la valoración de los candidatos aplicando los criterios contemplados en la memoria y los baremos establecidos y publicados en la web, el proceso se realiza adecuadamente. La Comisión Académica es la que asigna el tutor y director en los plazos establecidos y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 4/9



escuchando al doctorando.

Las actividades formativas tal, como se comentó, que están en la web son del curso 2021-22. Pero en la visita se clarificó que la información de las actividades formativas se realizaba a través de la plataforma virtual, aspecto que se pudo corroborar. Existe un seguimiento y control de la realización de las mismas por la comisión académica. La documentación para el seguimiento, documento de actividades y plan de investigación son coherentes y el aplicativo contiene toda la información necesaria. El proceso de depósito y lectura de la tesis está perfectamente establecido y regulado por la normativa. La comisión académica tiene una composición correcta y está formada por profesores del doctorado de todas las líneas con experiencia en la dirección de tesis, mantiene reuniones periódicas. Los doctorandos muestran niveles respecto a la satisfacción general unos buenos resultados que oscilan entre el 3,8 y el 4,04. Respecto a las actividades formativas la valoración se ha movido entre el 3,47 y el 4. Respecto a la valoración de la tarea del tutor siempre se ha situado por encima del 4,3 y la del director por encima del 4,45.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incrementar los estudiantes a tiempo completo.

Se recomienda actualizar las actividades formativas contempladas en la memoria y peridodificarlas.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Se alcanza**

#### Justificación

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado. En el doctorado participan 63 profesores internos y 3 externos. El 93,6% de PDI tienen algún sexenio y el 82,54% lo tiene sexenio vivo. El número de PDI que consta en el autoinforme no coincide con los contemplados en la web. Los directores de tesis acreditan experiencia previa en la dirección de trabajos de investigación y en proyectos competitivos, lo que fortalece la calidad científica del programa.

Todas las líneas de investigación del programa, cinco, tienen algún proyecto de investigación vivo cuyo IP es profesor de la línea. A continuación, detallamos, para cada línea de investigación, el número de estudiantes, el nombre de un proyecto vivo y el número de proyectos vivos:

- Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial. 6 estudiantes. Metodologías para la búsqueda de soluciones en problemas con criterios económicos, sociales y medioambientales. Una aproximación multicriterio. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. 1 proyecto más.
- Desarrollo, crecimiento, productividad y sostenibilidad. 7 estudiantes. Análisis causal de la eficiencia en la producción de habilidades cognitivas y no cognitivas: de los centros educativos al mercado de trabajo. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Bienestar, economía política y redes sociales. 13 estudiantes. Impacto de la desinformación en Andalucía: análisis transversal de las audiencias y las rutinas. y agendas periodísticas. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. 1 proyecto más.
- Mercados, comportamiento estratégico, dirección estratégica e innovación empresarial. 23 estudiantes. Gestión de la comunicación en startups lideradas por mujeres. Estrategias competitivas para la diferenciación y la innovación.

Página 5 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 5/9

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- Economía sectorial. 23 estudiantes. Información, competencia y eficiencia. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

El profesorado es suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación. La distribución de doctorandos por línea de investigación es bastante equilibrada con proporciones respecto al profesorado de la línea que oscila entre 0,71 y 1,85.

En el Plan de Ordenación Académica del PDI de la Universidad se contemplan las horas de reconocimiento de las tareas de dirección y tutoría de tesis. La dirección de tesis contabiliza 25h pero solo el año posterior a la defensa y 40h si es con mención internacional, la tutoría computa con 5h cada curso.

El nivel de satisfacción de los doctorandos con la tarea del tutor y el director es muy bueno, la del tutor por encima del 4,3 y la del director por encima del 4,45.

En cuanto a la participación de expertos internacionales, se han defendido 31 tesis con mención internacional lo que implica una participación de como mínimo dos profesores extranjeros en la comisión y/o en los informes previos. No hemos encontrado el dato global de esta participación. En cuanto a la participación en actividades formativas el doctorado ha organizado 4 conferencias internacionales. Se recomienda desde la Comisión incrementar la internacionalización del doctorado (participación de expertos internacionales en tribunales, comisiones y actividades formativas; incremento de tesis con mención internacional), lo que se acepta y se dice que se analizará.

La satisfacción del profesorado con el doctorado se sitúa en promedio en 3,97.

En el último informe de seguimiento había dos recomendaciones de especial seguimiento que ya han sido resultas: superar el 60% de PDI con sexenio y tener un proyecto cada línea de investigación.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda incrementar la internacionalización del doctorado (participación de expertos internacionales en tribunales, comisiones y actividades formativas; incremento de tesis con mención internacional).

#### **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

**Se alcanza**

#### **Justificación**

El programa dispone de las infraestructuras y los recursos (económicos y materiales) adecuados. Los doctorandos, además de la infraestructura común, disponen de dos salas de trabajo.

El doctorado se vincula al Instituto Universitario de Investigación en Economía y Empresa para la sociedad de la UMA, el Centro de Investigación Social Aplicada y a diferentes Cátedras Universidad-Empresa. También disponen de un laboratorio Smart Decision Lab. Además, se ofrece formación específica en gestión de proyectos y habilidades transversales, altamente valorada por los doctorandos y el personal académico. La satisfacción de los doctorandos y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras prácticamente siempre ha superado el

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 6/9



4/5.

El doctorado no cuenta con PTGAS propio, las tareas de soporte la realizan el personal de la Escuela de Doctorado y la secretaría de la Facultad, además de becarios de calidad. Según el autoinforme participan 6 PTGAS en estas actividades. Los servicios bibliotecarios, tecnológicos y de gestión académica responden eficazmente a las necesidades del programa.

Respecto a la movilidad se han defendido 31 tesis con mención internacional lo que supone un 55% de las tesis defendidas. Además, entre el 22 y el 30% de estudiantes son extranjeros. La universidad dispone de ayudas propias para facilitar la movilidad. Se han defendido 4 tesis en cotutela. No consta la duración ni el destino de esta movilidad, pero alrededor de 17 estudiantes anualmente la han realizado. En cualquier caso en las tesis con mención internacional esta movilidad debe superar los tres meses. Hay diferentes preguntas sobre la satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad y en su gran mayoría superan el 4/5. El programa tiene firmados convenios con universidades extranjeras, especialmente europeas, para facilitar esta movilidad.

Se han defendido 3 doctorados industriales, sin que se tengan datos de la satisfacción al ser muy pocas. Se garantiza la supervisión académica y empresarial, y se promueve la transferencia de conocimiento entre la universidad y el sector productivo. Todas ellas obtuvieron la máxima calificación.

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza**

##### Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos establecidos en la memoria y se corresponden con el nivel 4 de MECES.

La duración media a tiempo completo se sitúa alrededor de 4 que es el tiempo actualmente vigente para una tesis, si bien hasta el curso 2022-23 se situaba por debajo de 4. La duración media de los doctorandos a tiempo parcial ha oscilado entre 5,39 y 6,53 los últimos cuatro cursos. Ambos son valores razonables. La tasa de abandono, se ha movido entre el 40 y el 50% excepto el curso 2022-23 que ha descendido al 28,57%. Cabe ver si esta reducción se consolida, pero en cualquier caso supera la establecida en la memoria que es del 20%. La Comisión Académica es consciente del tema y está aplicando una selección más estricta en el acceso y un mayor seguimiento de los estudiantes, en especial los de tiempo parcial que es donde se produce la mayor parte de abandonos. En promedio entre 16 y 17 estudiantes hacen estancias en el extranjero

La internacionalización ha sido tratada en el criterio 4 profesorado y en el 5 movilidad. El porcentaje de tesis con mención internacional ha oscilado mucho en los cursos, pero entre el curso 2018-19 y el curso 2023-24 el promedio ha sido del 52%, que teniendo en cuenta las tesis a tiempo parcial que normalmente son estudiantes que trabajan y los doctorandos extranjeros cabe considerarlo un buen porcentaje.

El número de tesis defendidas ha ido creciendo a lo largo de los cursos situándose los últimos tres cursos en 9,13 y 8, número muy razonables teniendo en cuenta los estudiantes de acceso y el abandono que caracteriza estos estudios. De estas tesis la mayoría son de doctorandos a tiempo parcial, en concreto 7, 10 y 7 respectivamente. El

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 7/9



nivel de publicaciones resultados de las tesis, es muy bueno, las 51 tesis defendidas han generado un total de 162 publicaciones de alto nivel, un promedio de 3,1 por tesis y las tesis actualmente realizándose ya han generado 96 artículos de alto impacto.

Respecto a las actividades formativas las que están incluidas en el autoinforme son bastante parecidas a las de la memoria, si bien al ser estas algo genéricas es difícil conocer su concreción. En cualquier caso y como se ha comentado en la web no están nada clarificadas las que corresponden a la oferta del CRAI y de la Escuela de Doctorado. Pero en las audiencias se ha contrastado que la información de estas actividades a través del campus virtual es adecuada. El seguimiento a través del DAD por la Comisión Académica y las comisiones específicas para el seguimiento de los estudiantes de primer curso es adecuado. El link del autoinforme que lleva a la temporalización de las actividades está desfasado y no actualizado.

El programa dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado, de hecho hay encuestas de diferentes ítems todos con una valoración buena. Respecto a la pregunta de la valoración global obtiene valores superiores a 3,5 todos los cursos.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda realizar acciones para disminuir la tasa de abandono.

### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

#### **Se alcanza parcialmente**

#### **Justificación**

La posible asignación de complementos formativos los realiza la Comisión Académica estando claramente delimitadas las materias de carácter investigador de los diferentes masters que se pueden asignar. El programa realiza una jornada de bienvenida, reunión inicial donde se explica la estructura y funcionamiento del doctorado. Pero la tarea de orientación académica recae básicamente en el tutor/director que sigue la evolución del doctorando. La satisfacción de los doctorandos con la tutoría y la dirección es muy buena, siempre por encima de 4,5/5 en la serie. Hay diferentes preguntas en las encuestas que se realizan a los doctorandos que valoran cuestiones relacionadas con la orientación académica y profesional y en todos los resultados son altos, excepto la oferta de becas que se sitúa por debajo de 3.

La Universidad ofrece diferentes programas de orientación profesional a cargo del Servicio de Empleabilidad y Empleo: orientación profesional y empleabilidad, orientación a la mejora de la empleabilidad, inserción laboral, agencia de colocación, programa de primera oportunidad y emprendimiento. Asimismo, la universidad tiene un Plan propio de investigación, transferencia y divulgación científica, mediante el cual contrata doctores (de 6 meses a dos años) para que completen su formación investigadora y mejoren su currículum.

En la web del doctorado hay un listado de los egresados con la ocupación en su momento y según los datos el 100% de egresados está trabajando. Se aportan datos generales sobre la inserción laboral de algunos egresados. No obstante, no constan datos sobre la satisfacción de los empleadores. Se ha incluido una propuesta de mejora para recoger y analizar la opinión de los empleadores pero de momento no hay datos.

Página 8 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 8/9



La satisfacción general de los egresados con el programa es alta, siempre por encima del 4,25/5 en la serie. Hay diferentes preguntas en las encuestas a los estudiantes sobre su satisfacción sobre la orientación académica y profesional y el soporte que reciben y todos los valores son buenos.

El programa reflexiona sobre la sostenibilidad del doctorado, no detectándose ningún problema que haga peligrar su continuidad dado que cuenta con una buena demanda y no hay ningún problema respecto a los recursos humanos y materiales con los que cuenta.

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe recoger y proporcionar datos sobre la satisfacción de los empleadores

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

### LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5KS55ULBAAZ95YXV4KFEKM2J	PÁG. 9/9